

DICTAMEN DE PREADJUDICACION

Expediente: N° 145/2022

Procedimiento: Licitación Pública N° 10/2022

Objeto: Provisión de Soluciones Parenterales para el Servicio Farmacia de este Hospital Dr. René Favalaro SAMIC.

Fecha y horario de apertura: 21 de julio de 2022 a las 14:00 hs.

Aprobación del proceso: El Consejo de Administración en sesión del día 1 de julio de 2022, según Acta N° 163, autorizó el llamado para la Licitación Pública N° 10/2022 encuadrada en el artículo 30°, inciso a) del Reglamento de Compras y Contrataciones. En el mismo acto, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas que rigen el proceso de compra.

Modalidad de la convocatoria: Licitación Pública, de etapa única.

Publicidad: Se han cumplido los requisitos de publicidad y difusión del proceso, conforme lo establece el Reglamento de Contrataciones de este Hospital en su Capítulo 6, arts. 46 y 47; efectuándose una convocatoria abierta a todas las firmas proveedoras del rubro, mediante la publicación del llamado por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y en la Página Web del Hospital desde la fecha de aprobación del mismo. Todo esto sumado a las invitaciones particulares remitidas desde la Oficina de Compras de la Institución a los proveedores incorporados en los registros del Hospital.

Fecha límite de envío de ofertas: 21 de julio de 2022 a las 14:00 hs, en la Oficina de Compras y Suministros de este Establecimiento, de conformidad a lo establecido en el PBCP.

Apertura de Ofertas: En la fecha y hora establecidas se abren los sobres recibidos y se registra la recepción de las siguientes ofertas:

OFERTA N° 1: DROGUERÍA DEL SUD S.A. (CUIT 30-53888062-7): Presenta oferta por un total de \$5.080.320,00 -.

OFERTA N° 2: LABORATORIOS JAYOR S.R.L. (CUIT 30-71220533-0): Presenta oferta por un monto total de \$10.503.603,60-.

OFERTA N° 3: DNM FARMA S.A. (CUIT 30-71013847-4): Presenta oferta por un monto total de \$9.669.612,48-.

OFERTA N° 4: DROGUERÍA VARADERO S.A. (CUIT 30-70845052-5): Presenta oferta por un total de \$10.166.903,40.-

Acta de Apertura de Ofertas: El acta de apertura luce a fs.42 del expediente en trato; y la documentación que acredita el cumplimiento requisitorio de las ofertas obran de fojas; 43 a 98 de la firma Droguería del Sud S.A., 99 a 230 de la firma Laboratorios Jayor S.R.L, de 231 a 260 de la firma Dnm Farma S.A, y de 261 a 369 de la firma Droguería Varadero S.A.

Cuadro comparativo de precios: El Área de Compras y Suministros realizó el cuadro comparativo de precios según lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Compras y Contrataciones (fs. 370).



Informe del área requirente: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 del Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, esta Comisión solicitó al área requirente se sirva producir informe con su opinión respecto de las ofertas recibidas. Las responsables del Servicio Farmacia expresan que “las ofertas desde el punto de vista técnico se ajustan a los requerimientos solicitados” (fs.373).

Evaluación de las ofertas: Analizados los recaudos formales pertinentes y a fin de expedirse esta Comisión sobre la admisibilidad de las ofertas, de acuerdo a la documentación presentada por cada oferente, documental que se encuentra agregada al expediente, se evidencia lo siguiente:

- a) Las ofertas analizadas resultan admisibles desde el punto de vista formal, hallándose conformadas por quienes tienen poder suficiente para obligar a las firmas seleccionadas.
- b) En virtud del monto de las ofertas, las mismas se encuentran afianzadas de conformidad con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones
- c) En cuanto a lo solicitado en los Puntos 8.1 y 8.4 del PBCP, todas las firmas presentan la documentación requerida.

Recomendaciones

En virtud del análisis documental efectuado y tomando en cuenta el informe del área requirente, esta Comisión recomienda:

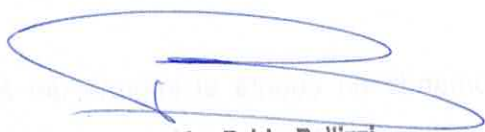
- a) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, el renglón 9 al oferente **DROGUERÍA DEL SUD S.A. (CUIT 30-53888062-7)** por un monto total de \$ 5.080.320,00.-



- b) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, los renglones 2, 7 y 10 al oferente **LABORATORIOS JAYOR S.R.L. (CUIT 30-71220533-0)** por un monto total de \$ 1.475.157,60.-
- c) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, los renglones 1 y 3 al oferente **DNM FARMA S.A. (CUIT 30-71013847-4)** por un monto total de \$ 235.255,20.-
- d) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, los renglones 4, 5, 6 y 8 al oferente **DROGUERÍA VARADERO S.A. (CUIT 30-70845052-5)** por un monto total de \$ 2.591.697,00.-

Nota aclaratoria a la recomendación de adjudicación: para los renglones 5 y 6 se formula una recomendación atento que conviene a los intereses del Hospital la adjudicación de los mismos aunque haya habido una única oferta presentada.

COMISIÓN DE APERTURA Y PREADJUDICACION, 8 de agosto de 2022.



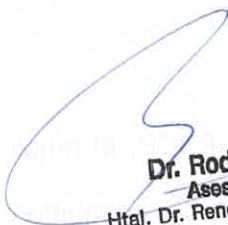
Lic. Pablo Bellizzi
Dir. de Administración
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC



Dr. Petracci Nuccio Leonardo
Director Serv. Asistenciales
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC



Cdora. Andrea Spinelli
Coordinadora de Compras
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC



Dr. Rodolfo Pace
Asesor Legal
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC